



Advierte Monreal: Ejecutivo no puede vetar impuesto

MAYOLO LÓPEZ

Luego de que la Presidenta Sheinbaum anunciara que el Gobierno no aplicará el impuesto a los videojuegos violentos planteado en la Ley de Ingresos, el diputado **Ricardo Monreal** pidió modificar el gravamen o impulsar su derogación legislativa.

“La salida constitucionalmente correcta es su modi-

ficación o derogación legislativa, principalmente en la ley fiscal sustantiva que lo creó. Asimismo, existe la alternativa administrativa, aunque insuficiente como solución definitiva pues requeriría una revisión legislativa del diseño del gravamen”, planteó en una tarjeta informativa.

El jefe de la diputación de Morena explicó que el

impuesto pretendía recaudar unos 183 millones de pesos en 2026 que representaba apenas 0.02 por ciento de los ingresos totales.

Como el impuesto forma parte del sistema tributario vigente, enfatizó el diputado, el anuncio presidencial genera “un problema jurídico ya que el impuesto no es sólo una estimación en la Ley de Ingresos, sino

una obligación fiscal creada en ley formal, de suerte que el Ejecutivo no tiene facultad para inaplicar una contribución vigente, aun cuando considere deficiente su diseño”.

En opinión del zacatecano, “la falta de un sistema estatal de clasificación de videojuegos no suspende ni extingue la obligación tributaria prevista en ley”.